

	BMC-POL-SGI-01	FECHA: 12-01-2021
	POLITICA INTEGRADA	PÁG. 1 DE 1
	BAMOCOL S.A	VERSIÓN: 5

Es política de Bamocol S.A. reconocer la importancia del talento humano y la protección del medio ambiente en sus operaciones de prestación de los servicios de Sanidad Portátil y Aseo Industrial, comprometiéndose con la satisfacción de las expectativas del cliente y partes interesadas; manteniendo y mejorando la participación en el mercado y la rentabilidad del negocio.

Nuestra organización tiene como fuerte compromiso:

- Realizar servicios de Sanidad Portátil y Aseo Industrial satisfaciendo las especificaciones y expectativas de nuestros clientes, garantizando la calidad y la eficiencia en los resultados.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Riesgos Labores, Medio Ambiente y Calidad y otros requisitos a los que la organización se suscriba.
- Proteger la Seguridad y Salud de los Trabajadores y controlar los impactos ambientales a través de la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.
- Bamocol S.A. desarrolla programas preventivos para la identificación de peligros y aspectos; evaluación y valoración de los riesgos e impactos ambientales, para así controlar y/o mitigar cualquier tipo de pérdida.
- Responder oportunamente los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio ambiente y Calidad que provengan de trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas que influyan de alguna manera en las actividades de Bamocol S.A., satisfaciendo sus necesidades y expectativas.

Para la puesta en práctica de los pilares anteriores, la empresa cuenta con los recursos físicos, financieros y el talento humano con las competencias necesarias para la ejecución de los servicios.

Esta política debe ser interiorizada y aplicada por todos los que hacen parte de la compañía incluyendo a los contratistas y clientes, por tanto será socializada y publicada, y estará como fuente de consulta para todas las partes interesadas que interactúan con la empresa.



CARLOS ENRIQUE ROBLES MEJIA
PRESIDENTE

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO: JEFE SGI	CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARGO: PRESIDENTE